

**PROCESO CAS**  
**N° 346 -2024-MIMP**  
**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS:**  
**ANALISTA EN COMUNICACIÓN INTERNA.**

**I. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

Será de carácter eliminatorio entre si, el incumplimiento de uno de los criterios de evaluación A), B) ó C).

**A) REVISIÓN DE DOCUMENTOS:**

1	Foliación
2	Visado
3	Curriculum Vitae descriptivo
4	Ficha de datos del/la postulante.
5	Anexo N° 05- Formato de Declaración Jurada (Antecedentes, penales, policiales, Inhabilitación y demás)
6	Anexo N° 06 - Consentimiento informado respecto de la grabación de imagen y voz en la entrevista personal y del tratamiento de datos personales
7	Certificado de discapacidad emitido por el CONADIS.
8	Copia simple del documento Oficial emitido por la autoridad competente Ley N° 29248.
9	Certificado de deportistas calificados de alto rendimiento.

**B) REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y CAPACITACIÓN / OTROS:**

10	Título universitario en Comunicación o Periodismo.
11	Con Colegiatura y Habilitación Vigente.
12	Diplomado en Comunicación audiovisual y/o Comunicación interna.
13	Curso en comunicación audiovisual.

**C) REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA:**

La experiencia laboral será considerada de acuerdo a lo señalado en las Bases del Proceso CAS.

14	04 años en experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado
15	03 años experiencia específica requerida en la función o la materia
16	01 año como asistente y/o analista, que deben formar parte de los 03 años en la función o materia
17	01 año en el sector público, que deben formar parte de los 03 años en la función o materia

**RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	CONDICIÓN	OBSERVACIONES
1	JAVIER NIÑO GABRIELA ANGELICA	---	NO APTO/A	NO CUMPLE N° 01, 02
2	OLIVERA VARGAS KRISS KATIUSKA	---	NO APTO/A	NO ACREDITA N° 11
3	QUISPE SAENZ SILVANA	---	NO APTO/A	NO CUMPLE N° 01, 02

El comité de selección, encargado de llevar a cabo el Proceso de Contratación N° 346-2024-MIMP, lo declara **DESIERTO**, debido a que los/las postulantes no acreditaron los requisitos mínimos establecidos en las Bases.

Lima, 11 de diciembre de 2024  
**COMITÉ DE SELECCIÓN**